

**PROPUESTA OBJETIVOS Y METAS DEL PROGRAMA DE GESTIÓN SGMA 2024**

Tarea	Responsable	Observaciones
(1.6) Mejora del servicio de mantenimiento de las instalaciones del Centro de Atención Sanitaria del puesto central para su uso como puesto de primeros auxilios. Viernes, sábados y domingos del mes de marzo que no correspondan al periodo de Semana Santa.	<i>Departamento de Medio Ambiente</i>	
(1.7) Realización de 2 simulacros mensuales para el cumplimiento de la certificación Q de Calidad Turística de Playas la Barrosa y Sancti Petri, con e objeto de garantizar unos adecuados tiempos de respuesta ante incidencias.	<i>Departamento de Medio Ambiente</i>	
(1.8) Dotación de personal técnico/a en emergencias sanitarias para puesto de primeros auxilios en temporadas media y alta.	<i>Departamento de Medio Ambiente</i>	
(2.40) Dotación de un camión recolector de residuos 4 x 4 con carta trasera, ruedas con grosor suficiente para transitar por la arena, con capacidad de carga de 6 toneladas de basura.	<i>Departamento de Medio Ambiente</i>	
(2.41) Dotación de dos tractores nuevos, disponiendo de tres tractores en el servicio.	<i>Departamento de Medio Ambiente</i>	
(2.42) Dotación de 2 vehículos quads para la recogida de basura en arena en horario de tarde.	<i>Departamento de Medio Ambiente</i>	
(2.43) Dotación de 2 máquinas limpia playas para cribar la arena.	<i>Departamento de Medio Ambiente</i>	

(3.67) Implantación del proyecto de regeneración dunar en ambas playas	<i>Departamento de Medio Ambiente</i>	
(3.68) Implantación del Plan de eliminación de especies exóticas.	<i>Departamento de Medio Ambiente</i>	
(3.69) Mejoras derivadas de las licitaciones en curso.	<i>Departamento de Medio Ambiente</i>	
(3.73) Mejora del horario de apertura y ampliación cinco módulos de la playa La Barrosa todos los días a partir del 1 de mayo de 12:00 a 19:00 horas; 1ª pista, La Bandera, Cruz Roja, Complejo Atlántico y la Loma.	<i>Departamento de Medio Ambiente</i>	
(3.74) Nueva pasarela de baja del Hotel Vincci.	<i>Departamento de Medio Ambiente</i>	
(3.75) Renovación de las pailas existentes en las bajadas de acceso a las playas La Barrosa y Sancti Petri	<i>Departamento de Medio Ambiente</i>	
(3.76) Ampliación de las pailas existentes en las bajadas de acceso a las playas La Barrosa y Sancti Petri	<i>Departamento de Medio Ambiente</i>	
(3.77) Mejoras en el balizamiento de la playa de Sancti Petri, generación de una nueva calle paralela a la orilla, destinada al uso de canal de nado.	<i>Departamento de Medio Ambiente</i>	
(4.91) Campaña de formación al personal de los chiringuitos y quioscos de la zona costera en relación a "Manual de Buenas Prácticas Medio Ambientales".	Departamento de Sistemas	
(4.92) Campaña de formación al personal de los chiringuitos de la zona costera en relación a "Manual de Atención al Público".	Departamento de Sistemas	
(4.93) Formación "Medidas para la reducción de riesgos higiénico-sanitarios".	Departamento de Sistemas	

<p>(5.17) Colector gravedad pluviales Loma del Puerco, Tramo RIU, entrega 153 pluviales: La red de saneamiento pluvial existente en la urbanización La Loma atraviesa por el interior de la parcela del hotel RIU, lo que crea una servidumbre introduciendo las aguas pluviales y drenaje de parte de las vías públicas al interior de la finca privada. Además, no se permite el control independiente de los vertidos exclusivos del hotel. Para eliminar esta servidumbre se realiza el desvío de la red, mediante una canalización hasta el aliviadero ya existente con entrega nº 153. Dicho desvío reducirá a su vez el caudal de entrega en la salida a la Torrentera por el punto de vertido 59.</p>	<p>Departamento de Agua</p>	
<p>(5.18) La actual línea eléctrica gestionada por Endesa, suministra además del contador de Chiclana Natural para la EBAR de la Loma del Puerco a otras cinco instalaciones de chiringuitos. En época estival dicha línea la ha sufrido sobrecalentamientos debido a la excesiva demanda de los chiringuitos, superando además la potencia contratada, que pone en riesgo nuestro suministro eléctrico, y que en caso de interrupción pueden producirse vertidos al DPMT. Por ello, se han analizado las posibles soluciones de manera correctiva y programada para evitar el posible fallo y los daños en el medio ambiente. La realización de este punto de acometida posibilitará, tras la realización de las obras correspondiente de ampliación de la red de BT privada de Chiclana Natural, que se disponga de una línea particular a la cual no se podrá conectar ninguna otra instalación y por tanto dará mayor seguridad de funcionamiento de la instalación de bombeo a partir directamente desde el Centro de Transformación de Endesa.</p>	<p>Departamento de Agua</p>	
<p>(6.28) Mejoras impulsión EBAR Loma del Puerco: El bombeo de playa ubicado en la zona de Loma del Puerco entrega su impulsión en el bombeo denominado "EBAR Loma del Puerco", ubicado entre el hotel RIU y Barceló. Está prevista la sustitución de cuatro válvulas antirretorno instaladas en el colector de impulsión del bombeo del Puerco" para garantizar una correcta evacuación en el colector de impulsión del bombeo "Loma del Puerco" para garantizar una correcta evacuación de aguas residuales en momentos de máxima demanda en la playa, sobre todos en los meses estivales. Con actuación se evitarían las incidencias actuales producidas por la simultaneidad de bombeos</p>	<p>Departamento de Agua</p>	

<p>(7.29) Mallado de la red de agua potable red secundaria que suministra la playa: Mediante la instalación de una nueva red de abastecimiento, se va a conectar la red de suministro principal de la Loma del Puerco a la red secundaria que suministra a la playa. Esta actuación permitirá el cierre del anillo en la red de abastecimiento estabilizando las presiones de agua y la calidad del agua en la red de secundaria de playa. Con esta actuación se podrá garantizar la calidad de agua en la red secundaria de la playa en invierno como mínima demanda y en verano con máxima cuando el consumo es máximo.</p>	Departamento de Agua	
<p>(8.32) Dotación de grúa, silla anfibia de menor tamaño, juego de chalecos náuticos, andador específico y silla de transporte en puesto de playa integrada.</p>	Departamento de Sistemas	
<p>(8.33) Mochilas especializadas y anemómetros portátiles en puesto de primeros auxilios</p>	Departamento de Sistemas	
<p>(8.34) Flotadores inteligentes automáticos, tubos de rescate y tubos de rescate en V.I.R.</p>	Departamento de Sistemas	
<p>(8.35) Tabla de rescate eléctrica autopropulsada, tabla de rescate tipo paddel surf y bicicleta eléctrica.</p>	Departamento de Sistemas	
<p>(9.7) Reducir el consumo energía eléctrica de la oficina y playas en un 3% del total de 2022 y 2023 con respecto a 2024 y 2025.</p>	<i>Departamento de Medio Ambiente</i>	
<p>(9.8) Reducir la generación de RSU en un 2% del total de 2022 y 2023 con respecto a 2024 y 2025.</p>	<i>Departamento de Medio Ambiente</i>	

Revisado: Junio 2024

Coordinador del Sistema

Santiago Gutiérrez Ruiz